



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAROLINA
SENADO ACADEMICO**



Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚMERO 06 (2013-14)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 26 de septiembre de 2013, tuvo ante su consideración una solicitud presentada por el representante estudiantil, Sr. Gilberto Domínguez Escalera, para que se sustituya el Sistema *Tera Term*, ya que es uno arcaico y que ha tenido muchos problemas durante los procesos de matrícula en UPR Carolina. Luego de ser informado, por el Dr. Luis D. Torres, sobre las gestiones de la Administración Central (AC) para implantar un nuevo programa, que está a cargo de la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología, presidida por el Dr. José Lasalde, solicita que se eleve petición para que se agilice el proceso para reemplazar el Sistema *Tera Term* de UPR Carolina y se notifique un término de tiempo en el que los cambios podrían estar tomando efecto.

Este Cuerpo, luego de considerar la petición, aprueba por unanimidad solicitar a la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología de Administración Central, ante lo expresado por el representante estudiantil, que se agilicen los procesos para la implantación del nuevo programa que se utilizará para el proceso de matrícula.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintisiete de septiembre de dos mil trece.

Luisa González Cotto
Secretaria del Senado Académico

Vo. Bo. Luis D. Torres Torres, Ph.D.
Rector Interino y Presidente del Senado Académico